

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2012-5243 *Notificación de diligencia de personación en el procedimiento ordinario 39/2012.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la diligencia de personación a "Excavaciones Hergilca, S. L." en relación con el procedimiento ordinario 39/2012, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la LPAC 30/92, de 26 de noviembre, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Astillero y en el BOC. El interesado podrá comparecer en el plazo de 9 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Santander.

Astillero, 13 de abril de 2012.

El alcalde,
Carlos Cortina Ceballos.

El secretario,
José Ramón Cuerno Llata.

2012/5243

CVE-2012-5243